**Convocatoria CTPT61/22
Ministerio de Ciencia e Innovación
Contratos de Personal Técnico de Apoyo, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023. Convocatoria 2022.**

**COMPROMISO DE COFINANCIACIÓN**

D/Dª       como director/a o responsable del CAI o UNIDAD DE ACOGIDA

DECLARO:

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.2 de la convocatoria, para asumir el resto del coste de la contratación que corresponde al Centro de I+D, el CAI o Unidad de Acogida se compromete, en el caso de que sea concedida la ayuda, a cofinanciar la contratación del Técnico D./Dª       con la cantidad de       euros **(\*)**, a financiar con fondos provenientes de:

*

**(\*) El importe mínimo** para hacer frente a los costes totales de cofinanciación del **contrato de tres años** del técnico serían:

- Formación Profesional de II Grado: **26.448,72 euros**.
- Titulado universitario de grado medio o superior: **32.067,48 euros**.

|  |  |
| --- | --- |
| EL/LA DIRECTOR/A DEL CAI OUNIDAD DE ACOGIDAFdo:       | VºBº EL/LA RESPONSABLE DE LOS FONDOS PARA LA COFINANCIACIÓN(1)Fdo:       |

(1) Firma obligatoria de la sección que gestiona económicamente los fondos.

**Nota:** Este documento se enviará, junto con la solicitud de plaza, a la dirección electrónica pinves.selección@ucm.es de la Sección de Personal Investigador Predoctoral y Posdoctoral del Servicio de Administración de Personal Investigador.

El plazo de presentación, improrrogable, finaliza el  **10 de febrero de 2023**.